

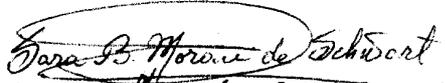
INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas

Conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 316 de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de \pm Libros y Comprobantes de la Compañía CURTISA S.A., como Comisario, encontrando que los libros se encuentran en perfecto orden, debidamente registrados todos los movimientos y que los comprobantes se encuentran archivados ordenadamente, con número de registros.

Es todo cuanto tengo que informar a los señores accionistas.

Muy atentamente,


Sara B. Morán de Schwart
Comisario